Ciudad de México, a 17 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00247/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/127/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0617/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0012352
FECHA: 20/2/20
HORA: 11:00
RECIBIÓ: Cony

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 817/0615
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Tláhuac, Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020

Oficio No. ATH / 127 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00029.16/2020 de fecha 24 de enero del presente año, en el cual hace mención al punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, citando en el punto Segundo.- Generar una campaña interna en todos los mercados de la Alcaldía, para hacer valer el Reglamento de Mercados para el Distrito Federal, acerca del uso regulado de electrodomésticos así como de los elementos prohibidos para uso dentro de los mercados; citado lo anterior, informo a Usted lo siguiente:

En este Gobierno existen 18 Mercados Públicos, en las colonias y Pueblos de la Demarcación, en los cuales de manera regular se lleva a cabo revisión de inmuebles en cuanto a salidas y entradas, que no estén obstruidas por mercancía u otros objetos, así mismo se realiza inspección por parte del personal de Protección Civil a los locales que requieran extintores, y que éstos se encuentren instalados adecuadamente, de conformidad con la normatividad al Reglamento de Mercados para el Distrito Federal.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
17 FEB. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:30

c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX
At'n al CISP/544/2020
RMV/ACHC/**